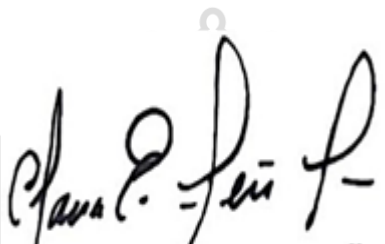


Nº de Acta de Comité de Contratación		VISTO BUENO DEL PLAN DE ADQUISICIONES	Nº de Estudio Previo	1758
Fecha de Aprobación			Fecha de Radicación	18/08/2026

1. GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN							
DEPENDENCIA DELEGATARIA	SECRETARIA DE LA MUJER INFANCIA Y DESARROLLO SOCIAL						
PRESUPUESTO ASIGNADO	CIENTO VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$121.565.308,00) M/CTE.						
<p>En atención a las observaciones formuladas al proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso Selección Abreviadas Inversa Subasta No. MNSMIASAMOP0042-2026, y una vez analizadas nuevamente las condiciones generales del mismo, se consideró la procedencia de realizar las siguientes modificaciones al correspondiente estudio previo:</p> <p>Modificación No.1.: Modifíquese criterios de selección del contratista, numeral 3.5.1. características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida del Estudio Previo No.1485-2026, los cuales quedaran así:</p>							
CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA							
3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA							
<p>Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:</p> <p>A. Que hayan contenido la ejecución de:</p>							
<div>1.2. PROYECTOS DE</div> <div> <div>ADECUACIÓN</div> <div>CONSERVACIÓN</div> <div>INTERVENCIÓN</div> <div>INSTALACIÓN</div> <div>MANTENIMIENTO</div> <div>MEJORAMIENTO</div> <div>MODIFICACIÓN</div> <div>OPTIMIZACIÓN</div> <div>REHABILITACIÓN</div> <div>REMODELACIÓN</div> <div>REPOSICIÓN</div> <div>REPARACIÓN LOCATIVA</div> <div>RESTAURACIÓN</div> <div>RESTITUCIÓN</div> <div>TERMINACIÓN</div> <div>INFRAESTRUCTURA</div> <div>EDUCATIVA</div> </div> <div> <div>Y/O</div> <div>Y/O</div> <div>Y/O</div> <div>Y/O</div> <div>Y/O</div> <div>Y/O</div> <div>U</div> <div>Y/O</div> <div>Y/O</div> <div>Y/O</div> <div>Y/O</div> <div>Y/O</div> <div>Y/O</div> <div>Y/O</div> <div>DE</div> </div>	<table> <tr> <td>GENERAL</td><td>PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE O EDIFICACIONES</td></tr> <tr> <td>ESPECIFICA</td><td>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 800 m2.</td></tr> <tr> <td>% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud</td><td>Valor de F%</td></tr> </table>	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE O EDIFICACIONES	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 800 m2.	% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud	Valor de F%
GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE O EDIFICACIONES						
ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 800 m2.						
% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud	Valor de F%						

	requerida en el proceso contractual)	50%	
NOTA: Los demás aspectos del Estudio Previo, continúan vigentes.			

Neiva, octubre de 2026



CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO
 Secretaria de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social

Alcaldía de Neiva